

RESOLUCION N° 094/2023.

PARANÁ, 26 de julio de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de la Sra. Secretaria de Coordinación Suplente de Gualeguaychú Dra. Andrea Valiente, dada la necesidad de contar con un (1) practicante en la órbita de la Unidad de la UFI Gualeguaychú, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto al **Sr. ALEJO ANDRES GONZALEZ, D.N.I. 43.631.886**, domiciliado en calle Clavarino N° 1515 de la ciudad de Gualeguaychú y estudiantes de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. ALEJO ANDRES GONZALEZ, D.N.I. 43.631.886** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Suplente de la UFI Gualeguaychú, Dra. Andrea

Valiente, para que practique la toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS